EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

111 BUENAS PRÁCTICAS DE LA LAGUNA INCLUSIVA

Pack de 11 Buenas Prácticas Mayo

CAPITALES EUROPEAS
DE LA **INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD**
Premio Bronce 2025 San Cristóbal de La Laguna

25 AÑOS cermi

PREMIOS cermi.es 2022
A LA MEJOR ACCIÓN LOCAL
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

67

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La conmemoración del Día Internacional de las Familias permite la consecución de los siguientes ODS:

La Laguna celebra anualmente el Día Internacional de las Familias

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Comunicación, Nuevas Tecnologías, Cultura Inclusiva y sensibilización.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Concejalías de Seguridad, Cultura, Comercio, Turismo, Servicios Municipales, Deportes, Medio Ambiente, Juventud y Fiestas del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Familias y todos los sectores de la población.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna organiza anualmente el Día Internacional de las Familias, mediante un completo programa de actividades que lo convierten en un evento inclusivo.
La celebración de esta jornada, también reivindicativa de los derechos de la infancia, llena las calles y plazas de la ciudad histórica de La Laguna, con miles de personas, con un amplio programa pensado para ofrecer espacios de ocio compartido y visibilidad de la gran diversidad de familias existente en el municipio, con todos los recursos para las personas con discapacidad.

Diferentes áreas municipales, asociaciones vecinales y el colectivo de niños, niñas y jóvenes miembros del Consejo municipal de la Infancia y la Adolescencia participan en la organización de este evento para fomentar lugares de encuentro y ofrecer espacios de ocio saludable para todas las edades.

El programa del Día de las Familias cuya celebración cuenta con amplia tradición en el municipio, ofrece más de 70 propuestas para todas las edades en zonas temáticas, con deportes, juegos, talleres, mercadillo, exposiciones y concursos.

La Laguna, en este marco, pone a disposición del público el Punto Naranja, un espacio con todos los recursos de apoyo, guías e intérpretes para que las personas con discapacidad asistentes al encuentro puedan disfrutar de las actividades en igualdad de condiciones, además de los puntos informativos de las unidades de Infancia, Familias, Mayores y Drogodependencias, y del Consejo de Mayores.

En el marco de esta iniciativa, el municipio continúa desarrollando el Plan de Infancia y Adolescencia de La Laguna (PILLA), el cual contempla 143 medidas repartidas entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, otras administraciones, comunidad educativa o las ONG del municipio, así como un Consejo consultivo y de participación, integrado por las y los menores del municipio y que participa activamente en las acciones que tienen que ver con la infancia y la adolescencia, en las que se incluye el Día de las Familias.

La Laguna, declarada Ciudad Amiga de la Infancia por Unicef, quiere seguir siendo un espacio amigable para todas las personas y aprovecha esta fecha como una oportunidad para visibilizar todas las acciones que se están realizando conjuntamente con entidades, asociaciones, colectivos y el propio Consejo Municipal, para avanzar en el bienestar de los niños y las niñas.

BUENA PRÁCTICA Nº:

68

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): El Consejo de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:

Consejo de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de La Laguna

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Áreas municipales de Infancia, Educación o Juventud; consejos escolares y movimiento asociativo de La Laguna representativo de la infancia y la juventud.

Beneficiarios: Niños y adolescentes residentes en La Laguna, sus familias y toda la sociedad.

El Consejo de la Infancia y la Adolescencia es un órgano de participación e información ciudadana sobre los asuntos municipales relacionados con la infancia y la adolescencia en el Ayuntamiento de La Laguna, que además tiene carácter consultivo y cuyas propuestas pueden ser elevadas a los órganos municipales correspondientes.

El Pleno del Consejo está compuesto por una presidencia, ejercida por el o la concejal de Bienestar Social; la secretaría, que corresponde a un responsable político o técnico vinculado a las áreas de Infancia, Educación o Juventud; y las vocalías escolares, que son ejercidas por los niños, niñas y adolescentes, con edades comprendidas entre los 9 y los 17 años, elegidos en el seno de los foros escolares de infancia y adolescencia de cada centro escolar, de manera que se asegure una composición igualitaria de niños y niñas, la proporcionalidad de las edades y que todos los centros estén representados.

Asimismo, el Reglamento regulador del Consejo incluye también una representación de la diversidad, incorporando colectivos de migrantes, minorías, personas con discapacidad, LGBTI, etc.

En el marco de esta iniciativa, el municipio continúa desarrollando el Plan de Infancia y Adolescencia de La Laguna (PILLA), el cual contempla 143 medidas repartidas entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, otras administraciones, comunidad educativa o las ONG del municipio, así como un Consejo consultivo y de participación, integrado por las y los menores del municipio y que participa activamente en las acciones que tienen que ver con la infancia y la adolescencia, en las que se incluye el Día de las Familias.

La Laguna cuenta con el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF, que implica el compromiso del gobierno local y sus aliados para diseñar políticas públicas eficaces y que promuevan los preceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño, la promoción de la participación infantil y adolescente, y el impulso de alianzas entre todos los actores relacionados con la infancia en el ámbito municipal.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y la Fundación Once han firmado un convenio de colaboración para fomentar la Accesibilidad Universal

BUENA PRÁCTICA Nº:

69

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El Convenio de colaboración entre el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, al que La Laguna pertenece y la Fundación Once para fomentar la Accesibilidad Universal permite la consecución de los siguientes ODS:

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, la Fundación Once.**

Beneficiarios: **Residentes y visitantes de La Laguna, especialmente personas con discapacidad física, auditiva, visual e intelectual de las 15 ciudades Patrimonio España.**

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y la Fundación ONCE han renovado su colaboración para la mejora de la accesibilidad universal y la normalización y plena participación de las personas con discapacidad en la comunidad. El texto faculta a ambas partes para continuar trabajando, al menos durante dos años más, por la verdadera inserción de la ciudadanía con discapacidad.

El objetivo es seguir colaborando en el desarrollo de un programa de accesibilidad universal que permita disfrutar del patrimonio monumental a toda la ciudadanía.

Bajo esta premisa, las dos entidades siguen trabajando en el diseño y puesta en práctica de un programa de cooperación para la promoción de la accesibilidad universal que incluya, además, los espacios virtuales en los edificios, instalaciones y servicios.

El objetivo es lograr la accesibilidad en los cascos históricos de estas ciudades, buscando soluciones para que la conservación de los bienes patrimoniales sea compatible con el derecho de cualquier persona a poder disfrutar de ellos, con independencia de sus capacidades. Para lograr estos fines, Fundación ONCE sigue ofreciendo asesoramiento técnico al Grupo de Ciudades Patrimonio en proyectos de accesibilidad universal, especialmente en el ámbito patrimonial y turístico.

Otro de los objetivos del acuerdo es afrontar el reto de la digitalización, ya que ambas partes consideran necesario aprovechar la innovación para fomentar y favorecer la inclusión social actuando en servicios, productos, entornos, medios de transporte y movilidad y aplicaciones TIC.

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España se creó en 1993 como una asociación sin ánimo de lucro (declarada por el Ministerio del Interior de Utilidad Pública), con la finalidad de actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de estas ciudades y en el mantenimiento y potenciación de determinadas formas de vida que estos núcleos históricos necesitan, realizando proyectos y propuestas comunes.

San Cristobal de la Laguna ha ostentado la presidencia durante 2023 y 2024 del grupo de ciudades Patrimonio de la humanidad de España.

BUENA PRÁCTICA Nº:

70

La Laguna expone en la Jornada “Euskadi Accesible” sus logros en accesibilidad y servicios inclusivos

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La Laguna expone en la Jornada Euskadi Accesible sus logros en accesibilidad y servicios inclusivos permite la consecución de los siguientes ODS:

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la ciudadanía.

Entidades colaboradoras: Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad y el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco.

El Ayuntamiento de La Laguna ha expuesto sus avances en accesibilidad universal y servicios inclusivos en el marco de la jornada ‘Euskadi Accesible’, organizada por el Consejo Vasco para la Promoción de la Accesibilidad y el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco. Esta cita, celebrada en el Palacio de Congresos del Kursaal en San Sebastián, en octubre de 2024, ha reunido a cerca de 300 personas, representantes de 20 ayuntamientos y de una veintena de organizaciones vinculadas al ámbito de la discapacidad.

La Laguna, reconocida por sus logros en materia de accesibilidad, como el primer Premio Ciudad Accesible- Access City Award 2024, el premio Bronce Capitales Europeas por la Diversidad y la Inclusión 2024, ambos concedidos por la Comisión Europea, el Premio Nacional Cermi 2022, entre otros galardones, ha compartido su experiencia consolidada en el desarrollo de políticas públicas inclusivas. Durante el encuentro, se han presentado los retos alcanzados y su trabajo transversal realizado en accesibilidad, impulsado desde las áreas de Obras e Infraestructuras y de Bienestar Social, en colaboración permanente con otras áreas municipales y con las entidades representativas de las personas con discapacidad.

El municipio ha implementado soluciones innovadoras como las mochilas sensitivas que permiten sentir la música a las personas sordas, el servicio de intérpretes de lengua de signos también dirigido a este colectivo, tanto en las gestiones municipales como en el ocio y la cultura. Además La Laguna dio a conocer el Punto Naranja, espacio móvil que garantiza la accesibilidad en los eventos municipales culturales y de ocio al libre , así como el servicio de guías-intérpretes para personas sordociegas, entre otras iniciativas.

Otro de los aspectos relevantes expuestos ha sido el trabajo colaborativo con las entidades municipales representativas de la discapacidad a través del Consejo Municipal de la Discapacidad, órgano de participación activa que ha fortalecido el diseño y ejecución de las políticas públicas locales y de la aprobación del plan municipal colaborativo sobre discapacidad “Alianzas Somos Capacidad”, consolidando a La Laguna como un referente en la promoción de derechos y en la construcción de una ciudad accesible e inclusiva, en plena consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Conmemoración del Día Europeo para la Vida Independiente de las personas con discapacidad

BUENA PRÁCTICA Nº:

71

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La conmemoración del Día Europeo para la Vida Independiente de las personas con discapacidad permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Comunicación, Nuevas Tecnologías, Cultura Inclusiva y sensibilización

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Área de Cultura del Ayuntamiento de La Laguna, otras Administraciones Públicas, movimiento asociativo representativo de las personas con discapacidad.

Beneficiarios: Personas con discapacidad física, auditiva, visual e intelectual o del desarrollo de La Laguna y sus familias.

La Laguna celebra anualmente el Día Europeo para la Vida Independiente y la Autonomía Personal de las personas con discapacidad, un encuentro reivindicativo que reúne a las entidades y colectivos del municipio.

En sus ediciones anteriores, la conmemoración de este evento ha tenido lugar en el salón de actos del Centro de entidades de discapacidad Anchieta, que acoge la sede de 17 entidades representativas de la discapacidad en el municipio.

El colectivo de familiares y personas con discapacidad analiza los retos a los que se enfrentan las más de 17.000 personas con discapacidad que residen en La Laguna, un encuentro centrado en desterrar prejuicios y barreras y en concienciar sobre el derecho de las personas con discapacidad a poder decidir sobre sus vidas.

El objetivo es crear debate en el que se comparten experiencias, acciones y proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad tengan la libertad de poder decidir sobre su vida y las condiciones de la asistencia personal que necesitan, pasando de ser un o una paciente que simplemente recibe lo que otros deciden y gestionan, a decidir según sus necesidades y características. Un objetivo que, recordaron, requiere crear entornos inclusivos, accesibles y respetuosos, que fomenten la participación plena y activa de todas las personas en la sociedad, independientemente de sus edades o capacidades.

En el transcurso del encuentro, se presenta una nueva campaña audiovisual de sensibilización siendo una propuesta en la que participan personas con discapacidad del municipio y familiares.

Estas acciones se integran en el Plan Colaborativo sobre Discapacidades de La Laguna “Alianzas, somos capacidad” y en programa local “La Laguna Inclusiva”, iniciativas desarrolladas conjuntamente con el sector y con el objetivo de habilitar todas las herramientas y recursos necesarios para que las personas con discapacidad del municipio puedan desarrollar su vida de la forma más autónoma posible y acceder, en igualdad de condiciones, a la atención pública, el empleo, el ocio, la cultura y la participación ciudadana.
El Día Europeo para la Vida Independiente promovido por la Red Europea para la Vida Independiente de las personas con discapacidad (ENIL, por sus siglas en inglés) se celebra desde el 2014.

La Laguna muestra en Bruselas sus avances y retos en accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad

BUENA PRÁCTICA Nº: 72

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La participación de La Laguna en Bruselas en sus avances y retos en accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad permite la consecución de los siguientes ODS:

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social y Concejalía de Obras y Accesibilidad del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la ciudadanía.

Entidades colaboradoras: Comisión Europea.

El Ayuntamiento de La Laguna ha mostrado en Bruselas sus avances y desafíos en materia de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, en el marco de la jornada organizada por la Comisión Europea con motivo del 15º aniversario del Access City Award en mayo de 2024. La Laguna ha participado como ciudad ganadora del primer premio Ciudad Accesible en su edición 2024, además del premio Bronce Capitales Europeas por la Diversidad y la Inclusión 2024 siendo ambos galardones concedidos por la Comisión Europea y del Premio Nacional Cermi 2022, entre otros reconocimientos.

La delegación lagunera, integrada por responsables de las áreas de Obras e Infraestructuras y de Bienestar Social Calidad de Vida, ha intervenido en las mesas redondas programadas para compartir experiencias y estrategias impulsadas en los últimos años, así como las acciones previstas para continuar avanzando hacia una ciudad plenamente accesible e inclusiva.

Durante el evento, se ha puesto en valor el esfuerzo colectivo desarrollado de manera coordinada entre todas las áreas municipales, con especial protagonismo del área de Bienestar Social, para garantizar la accesibilidad universal y fomentar la plena autonomía de todas las personas. La exposición de La Laguna ha detallado acciones relevantes como la aprobación del Reglamento y Consejo para la discapacidad y la promoción de la autonomía personal, la creación de la figura de la Defensora de las personas con discapacidad, y la elaboración del Plan colaborativo sobre discapacidad “Alianzas Somos Capacidad”.

La aportación de La Laguna ha resultado especialmente significativa, al poner de manifiesto los retos que implica garantizar la accesibilidad en un entorno urbano declarado Patrimonio de la Humanidad, combinando la preservación patrimonial con el derecho a una ciudad inclusiva y accesible para todas las personas.

El complejo deportivo Fitness4all La Cuesta es un edificio deportivo accesible dentro de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

73

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La dotación de accesibilidad al complejo deportivo Fitness4all La Cuesta permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Ocio Inclusivo.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Organismo Autónomo de Deportes del Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la población de La Laguna, especialmente, personas mayores y personas con discapacidad.

Los centros deportivos de San Benito, El Polvorín de Taco y La Cuesta son centros deportivos referentes, que destacan por sus instalaciones accesibles y servicios inclusivos.

Estos centros son lugares de confluencia para a la actividad deportiva y el ocio de todas las personas con y sin discapacidad, desde deportistas profesionales, personas que les gusta practicar deporte o simplemente valoran su salud y los beneficios del ejercicio físico.

Los centros deportivos de San Benito, El Polvorín de Taco y La Cuesta han sido innovadores desde su construcción en 2006, ya que ofrecen características deportivas y médicas, así como instalaciones pensadas para todas las personas.

De los citados tres centros deportivos inclusivos, merece destacar el Centro Deportivo Fitness4all La Cuesta por contar con mayores dimensiones.

El complejo deportivo de La Cuesta tiene tres plantas. En la planta baja o planta 0 se encuentra la zona de atención al público, las piscinas climatizadas, la zona hidrotermal, el área de tratamientos de salud, y las zonas de aseos y vestuarios.

En la primera planta está situada la sala de máquinas, las actividades dirigidas, y la sala de Fitness y cardio y en la segunda planta está el polideportivo, donde se ha habilitado una zona de máquinas. La piscina de natación olímpica es de agua climatizada. La piscina termal es más pequeña y está destinada a realizar actividades como Aqua gym o Acuaeróbic.

Además de las personas abonadas al centro deportivo, hacen uso del centro multitud de colectivos: colegios, aulas enclaves y asociaciones de personas con discapacidad, colectivos de mayores, entre otros.

El centro cuenta con dos tipos de grúas para acceder a la piscina olímpica y a la piscina termal. Se dispone de una grúa hidráulica fija y una móvil. Las actividades adaptadas se realizan con monitor. En el polideportivo hay espacios reservados para personas con movilidad reducida. Están en la segunda grada y se accede por medio de ascensor.

Los vestuarios y aseos accesibles están situados en la planta baja (planta 0). Son vestuarios unisex y se encuentran entre los aseos femeninos y masculinos. Para el confort de los usuarios son vestuarios familiares. Todas las dependencias del complejo deportivo son accesibles a personas con movilidad reducida.

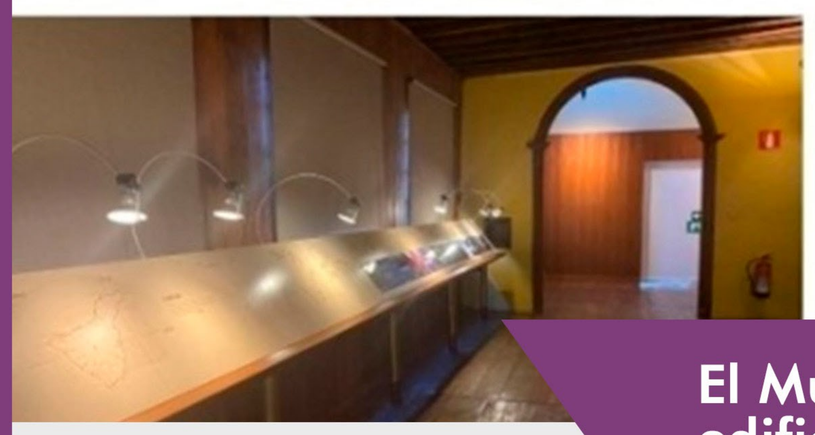

El Museo de Historia y Antropología (MHA) Casa Lercaro es un edificio cultural accesible dentro del conjunto histórico de la ciudad de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

74

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La dotación de accesibilidad a Museo de Historia y Antropología (MHA) permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Edificación y Cultura Inclusiva.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la población de La Laguna, especialmente, personas mayores y personas con discapacidad.

La Casa Lercaro es una de las sedes del Museo de Historia y Antropología (MHA). Este inmueble data de finales del siglo XVI, fecha en la que "Los Lercaro", una familia de comerciantes genoveses llegados a la Isla tras la Conquista, inicia su construcción.

En el mes de diciembre de 1993 se inauguró, en la Casa Lercaro, el Museo de Historia de Tenerife para ofrecer una visión general del desarrollo institucional, social, económico y cultural de la Isla entre los siglos XV y XX.

En cuanto a la accesibilidad del inmueble merece destacar que el Museo está situado en la Calle San Agustín, una vía peatonal, llana y sin desniveles. El edificio tiene una entrada accesible anexa al acceso principal. En el exterior del edificio se encuentra un tótem informativo con un timbre para solicitar la apertura de la entrada accesible.

El museo tiene dos plantas. En la planta baja del museo se encuentra la recepción, la tienda, el claustro, las salas de exposiciones temporales, el salón de actos, la escalera, el ascensor y los aseos adaptados. En la primera planta están las salas expositivas del museo.

Desde la entrada principal del edificio se accede a la recepción y al claustro, el cual da acceso las salas expositivas y al salón de actos. En la parte trasera del inmueble hay un patio correspondiente a las antiguas caballerizas donde se exponen los conocidos carruajes de Nava, considerados dos excepcionales piezas del Patrimonio Histórico de Canarias. Las obras pueden contemplarse en una sala acristalada anexa al patio trasero del Museo. Todas las dependencias del museo son accesibles a personas con movilidad reducida.

La Guía de La Laguna Inclusiva editada por el Área de Bienestar Social facilita información sobre el nivel de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual de las instalaciones y servicios que ofrece el Museo de Historia y Antropología (MHA) Casa Lercaro así como de toda la oferta cultural, histórico-artístico, religiosa, de naturaleza y ocio de La Laguna.

La citada guía también recopila la información de todas las audioguías, signoguías, vídeos subtitulados, mapas con itinerarios accesibles etc. de los que dispone la ciudad de La Laguna para garantizar una experiencia plena en la ciudad a las personas con discapacidad.

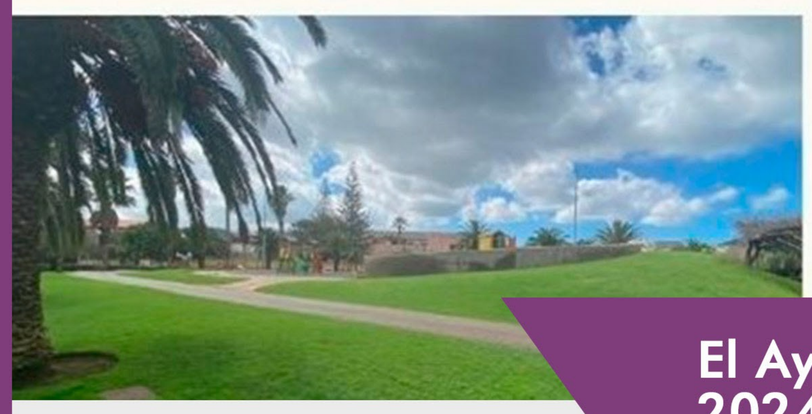

El Ayuntamiento de La Laguna ha destinado un millón entre 2023 y 2024 en la creación y renovación de parques infantiles para mejorar su accesibilidad y confort

BUENA PRÁCTICA Nº:

75

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La creación de la red municipal de parques infantiles inclusivos permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Urbanismo y Ocio Inclusivo.**

Beneficiarios: **Niñas y niños con discapacidad (residentes del municipio y turistas que visiten La Laguna) y sus familias.**

El Ayuntamiento de La Laguna ha destinado un millón de euros entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 a la creación y renovación de parques municipales, reforzando así su apuesta por la mejora de la accesibilidad de los espacios públicos de ocio y esparcimiento.

La creación y renovación de los parques infantiles, ejecutadas a través del Área de Servicios Municipales, ha tenido como finalidad ofrecer a todos los niños y niñas del municipio entornos seguros, accesibles y estimulantes donde fomentar el juego, la socialización y la vida comunitaria desde las primeras etapas de la vida.

En el marco de esta estrategia, se han renovado y ampliado más de 20 parques infantiles distribuidos en diferentes pueblos y barrios del municipio, incorporando nuevos aparatos de juego para lograr espacios más versátiles y adaptados. Entre las actuaciones realizadas destacan las ejecutadas en la calle Laurisilva de La Cuesta, la plaza San Martín de Porres, la plaza Secundino Delgado, el parque infantil de la calle Jara en el Camino de San Lázaro, y nuevos espacios de juego en San Roque, el área de juego infantil del paseo marítimo de Punta del Hidalgo o el Parque Infantil de Villa Hilaria, entre otros.

En la actualidad, más del 60% de las áreas de juego de La Laguna ya cuentan con adaptaciones accesibles, y el Ayuntamiento continúa trabajando para alcanzar la plena accesibilidad en el menor tiempo posible.

Esta es una apuesta que se consolida en el tiempo, ya que en el periodo de 2020 a 2023 otra veintena de parques infantiles fueron acondicionados, con una inversión de medio millón de euros. Entre ellos destacan el parque de Mayber Llombet, el Polvorín de Taco, el parque de Las Chumberas, de Salud Alto, en el Bario de El Rocío, el parque urbano del Pueblo Hinojosa, entre otros.

Estas actuaciones forman parte de la estrategia municipal para lograr que todos los parques infantiles del municipio cumplan con los estándares de accesibilidad universal favoreciendo que todos los niños y niñas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar de áreas de juego con plena inclusión.

Con este conjunto de actuaciones, La Laguna ha reforzado su compromiso con el desarrollo de entornos urbanos seguros, accesibles y sostenibles, promoviendo el bienestar, la inclusión social y la calidad de vida de toda la ciudadanía.

La Casa Alvarado de Bracamonte Casa de los Capitanes Generales es un edificio cultural accesible dentro del conjunto histórico de la ciudad de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

76

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La dotación de accesibilidad a la Oficina de Turismo Casa Alvarado de Bracamonte Casa de los Capitanes Generales permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Edificación y Cultura Inclusiva

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna.

Beneficiarios: Toda la población de La Laguna, especialmente, personas mayores y personas con discapacidad.

En La Laguna existe un pórtico que conduce al siglo XVII, es el que pertenece a la Casa de Alvarado Bracamonte, también de los Capitanes Generales. Al atravesar la entrada permite al visitante sumergirse en un viaje atrás en el tiempo convirtiéndole en testigo de la solemnidad de las casas señoriales de la época, hogar de distinguidos capitanes. La Casa refleja con detalle el alto estatus de sus propietarios. Ya desde el exterior se aprecia la singularidad del edificio caracterizado por el trabajo de albañilería sobre cantería, con portada de gusto barroco.

Esta clase de columnas lo convierten en un claro ejemplo del patio tradicional canario. Esta casa señorial destaca por ser un referente fiel de las construcciones domésticas dirigidas en las islas durante el siglo XVII. Popularmente el inmueble se conoce como Casa de Alvarado Bracamonte, en honor al gobernador corregidor y capitán de guerra de Tenerife y La Palma, que dispuso su construcción entre 1624 y 1631, más tarde, durante las primeras dos décadas del siglo XVIII, sirvió de residencia los Capitanes Generales de las Islas.
El edificio, ha sido restaurado íntegramente. En la actualidad acoge a la Oficina Municipal de Turismo y al Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP.

En cuanto a la accesibilidad al inmueble merece destacar que la Casa Alvarado de Bracamonte da a las calles de Viana y Obispo Rey Redondo (C/ de la Carrera), siendo ambas vías peatonales. La entrada accesible (por la Calle Obispo Rey Redondo), tiene un escalón que se salva con una rampa móvil. Todas las dependencias de la planta baja del edificio son accesibles a personas con movilidad reducida.

El claustro dispone de dos plantas de galerías alrededor de un patio el cual dispone de columnas que soportan la galería superior. Desde el claustro, en la planta baja, se accede al Gestor del Patrimonio Cultural CICOP ya la oficina de turismo. El itinerario desde la entrada del edificio hasta la zona de atención al público del punto de información es accesible.

La Guía de La Laguna Inclusiva editada por el Área de Bienestar Social facilita información sobre el nivel de accesibilidad física, intelectual, auditiva y visual de las instalaciones y servicios que ofrece la Casa Alvarado de Bracamonte así como de toda la oferta cultural, histórico-artístico, religiosa, de naturaleza y ocio de La Laguna.

La citada guía también recopila la información de todas las audioguías, signoguías, vídeos subtitulados, mapas con itinerarios accesibles etc. de los que dispone la ciudad de La Laguna para garantizar una experiencia plena en la ciudad a las personas con discapacidad.

Sendero accesible de Las Hiedras

BUENA PRÁCTICA Nº:

77

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El Sendero accesible de Las Hiedras permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Urbanismo y Ocio Inclusivo.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Cabildo de Tenerife, Ayuntamientos de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Tegueste.**

Beneficiarios: **Toda la población de La Laguna, especialmente, personas mayores, familias con niños y personas con discapacidad física y visual.**

El Sendero de Las Hiedras está situado en el Parque Natural de Anaga, declarado Reserva de la Biosfera. Este espacio es único en el mundo y forma la parte más estrecha de Tenerife.

La formación de Anaga, consecuencia de un periodo de intensa actividad volcánica, se remonta a 7 millones de años y es una de las escasas reservas mundiales del bosque de Laurisilva, joya vegetal de la época terciaria y que supone un recurso muy importante en cuanto a la provisión de agua de toda la zona. Además de todo ello, Anaga es el paraíso para la práctica del senderismo.

El Sendero de Las Hiedras, está dentro de esta cordillera montañosa y ofrece dos tramos para adentrarse en el corazón del Monteverde de Anaga. La pista de Las Hiedras, ubicada en la cabecera del barranco del Rio, conecta la carretera TF 143 El Bacán-Bejía con la carretera TF 145 (cruce TF 12 Las Carboneras).

El sendero recibe este nombre por la cantidad de hiedra canaria Hedera Canariensis, que se puede ver a lo largo del recorrido; un lugar ideal para descubrir, cómodamente, la riqueza de especies del Monteverde en el Parque Rural de Anaga.

El primer tramo del sendero, con 750 m de longitud, es accesible para personas con movilidad reducida y personas con discapacidad visual y conduce al visitante por el mundo mágico de Anaga. El sendero ofrece aparcamientos adaptados y asientos a lo largo de su recorrido. También cuenta con paneles informativos sobre el entorno natural. El sendero tiene una pendiente de 3%, en la mayor parte del recorrido. En el último tramo del camino, se incrementa al 8%. El sendero no cuenta con rellanos intermedios durante el recorrido.

A partir de los 750 m. comienza el segundo tramo del sendero, que tiene una longitud de 3700 m, y no es accesible para personas con movilidad reducida.

Esta ruta transcurre por una pista forestal. La ladera está poblada de una abundante vegetación rupícula, formada, sobre todo, por bejeques, musgos y líquenes.

Antes de iniciar la excursión al Parque Rural es aconsejable visitar el Centro de Interpretación de Anaga donde se puede obtener una amplia información sobre el sendero de las Hiedras y su entorno.